



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2020/10033**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 01-06-2020 a las 09:03 horas.



Construcción de 249 nichos y 30 columnarios en el Cementerio de Puertollano (240 nichos) y Cementerio de El Villar de Puertollano (9 nichos)

→ Valor estimado del contrato 108.325,83 EUR.

→ Importe 131.074,25 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 108.325,83 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil

→ Lugar de ejecución ES422 Ciudad Real La ejecución de las obras se realizarán en el Cementerio de Puertollano, Carretera de Calzada S/N y en el Cementerio de la Aldea de El Villar de Puertollano Puertollano

→ Clasificación CPV

→ 45215400 - Cementerio.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=mq3uuIEFq3iXQV0WE7IYPw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Puertollano**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.puertollano.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=tbEUO6e%2BaX%2BXQ.V0WE7IYPw%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1

→ (13500) Puertollano España

→ ES422

Contacto

→ Teléfono +34 926418100

→ Correo Electrónico

patrimonioycontratacion@puertollano.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Puertollano

→ Sitio Web <https://www.puertollano.es/>

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Puertollano

→ Sitio Web <https://www.puertollano.es/>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 28/06/2020 a las 23:00

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1

→ (13500) Puertollano España

Dirección Postal

- Plaza de la Constitución nº 1
- (13500) Puertollano España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

- De las 09:00 a las 14:00

Contacto

- Teléfono 926418122
- Correo Electrónico
patrimonioycontratacion@puertollano.es

Recepción de Ofertas

- Alcaldía del Ayuntamiento de Puertollano
- Sitio Web <https://www.puertollano.es/>

Dirección Postal

- Plaza de la Constitución nº 1
- (13500) Puertollano España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

- De las 08:00 a las 15:00

Contacto

- Teléfono 926418122
- Correo Electrónico
patrimonioycontratacion@puertollano.es

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 29/06/2020 a las 23:00
- Observaciones: Los licitadores presentarán sus ofertas, ajustadas al modelo que se indica al final del presente Pliego, dentro del plazo de VEINTISEIS DIAS NATURALES, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Puertollano (Plataforma de Contratación del Sector Público), salvo que el último día fuera inhábil, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Sobre C) Criterios Automáticos Valorables por cifras o porcentajes

- Apertura sobre oferta económica
- El acto de apertura del Sobre C o Propuesta

Contacto

- Teléfono 916818145
- Correo Electrónico emanso@puertollano.es

Lugar

- Sala de Juntas de la 3ª Planta Ayuntamiento

Dirección Postal

Económica, acto público, se anunciará en el perfil del Contratante (PLACSP) citando lugar, día y hora. Previamente se publicará en dicho perfil el resultado de los criterios basados en juicio de valor

→ Pza. Constitucion, 1
→ (13500) Puertollano España

Tipo de Acto : Público

→ **Condiciones para la asistencia** : Sin condiciones de asistencia salvo el aforo máximo permitido por la sala

Otros eventos

Sobre B) Criterios Dependientes Juicio de Valor

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 30/06/2020 a las 10:00 horas
→ A las 10:00 horas siguiente día hábil al de finalización plazo presentación se procederá a apertura del sobre B de los licitadores admitidos, salvo que hubiera de otorgarse plazo de subsanación de defectos de doc. admtdva.

Lugar

→ Sala Juntas 3ª planta Ayuntamiento Puertollano

Dirección Postal

→ Pza. Constitucion, 1
→ (13500) Puertollano España

Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : Restringido a miembros integrantes de la mesa de contratacion

Sobre A) Documentación Administrativa

→ Apertura sobre administrativa
→ El día 30/06/2020 a las 10:00 horas
→ A las 10:00 horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación, se procederá con la apertura de la doc. admtdva. y calificación de admitidos. Salvo que hubiere de concederse plazo de subsanación.

Lugar

→ Sala Juntas 3ª planta Ayuntamiento Puertollano

Dirección Postal

→ Pza. Constitución, 1
→ (13500) Puertollano España

Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : Restringido a los miembros de la mesa de contratación

Subasta electrónica

→ **Se adjudicará mediante subasta electrónica**: No

Objeto del Contrato: Construcción de 249 nichos y 30 columnarios en el Cementerio de Puertollano (240 nichos) y Cementerio de El Villar de Puertollano (9 nichos)

→ Valor estimado del contrato 108.325,83 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 131.074,25 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 108.325,83 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45215400 - Cementerio.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ La ejecución de las obras se realizarán en el Cementerio de Puertollano, Carretera de Calzada S/N y en el Cementerio de la Aldea de El Villar de Puertollano

→ Condiciones Las establecidas en el PCAP y en el Pliego Técnico así como en el proyecto técnico de ejecución de las obras

→ Subentidad Nacional Ciudad Real

→ Código de Subentidad Territorial ES422

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1

→ (13500) Puertollano España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 7 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y no estén comprendidas en ninguno de los casos de prohibición de contratar señalados en el art. 71 de la LCSP. En el presente caso, al tratarse de un contrato de obras por importe inferior a 500.000 euros, y a tenor de lo dispuesto en el art. 77 LCSP, el empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación en Grupo C Subgrupo TODOS Categoría 1 o bien acreditando los requisitos de solvencia económica y técnica y profesional siguientes detallados en cláusula 11 del PCAP.

→ No prohibición para contratar - Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y no estén comprendidas en ninguno de los casos de prohibición de contratar señalados en el art. 71 de la LCSP. En el presente caso, al tratarse de un contrato de obras por importe inferior a 500.000 euros, y a tenor de lo dispuesto en el art. 77 LCSP, el empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación en Grupo C Subgrupo TODOS Categoría 1 o bien acreditando los requisitos de solvencia económica y técnica y profesional siguientes detallados en cláusula 11 del PCAP.

→ No estar incurso en incompatibilidades - Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y no estén comprendidas en ninguno

de los casos de prohibición de contratar señalados en el art. 71 de la LCSP. En el presente caso, al tratarse de un contrato de obras por importe inferior a 500.000 euros, y a tenor de lo dispuesto en el art. 77 LCSP, el empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación en Grupo C Subgrupo TODOS Categoría 1 o bien acreditando los requisitos de solvencia económica y técnica y profesional siguientes detallados en cláusula 11 del PCAP.

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y no estén comprendidas en ninguno de los casos de prohibición de contratar señalados en el art. 71 de la LCSP. En el presente caso, al tratarse de un contrato de obras por importe inferior a 500.000 euros, y a tenor de lo dispuesto en el art. 77 LCSP, el empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación en Grupo C Subgrupo TODOS Categoría 1 o bien acreditando los requisitos de solvencia económica y técnica y profesional siguientes detallados en cláusula 11 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y no estén comprendidas en ninguno de los casos de prohibición de contratar señalados en el art. 71 de la LCSP. En el presente caso, al tratarse de un contrato de obras por importe inferior a 500.000 euros, y a tenor de lo dispuesto en el art. 77 LCSP, el empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación en Grupo C Subgrupo TODOS Categoría 1 o bien acreditando los requisitos de solvencia económica y técnica y profesional siguientes detallados en cláusula 11 del PCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Técnicos o unidades técnicas - b) Requisitos de solvencia técnica o profesional: De acuerdo a lo previsto en el artículo 88 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se proponen los medios con los que se considera suficiente la acreditación de la solvencia técnica o profesional, escogidos dentro de entre los que el citado artículo considera como posibles: 1. Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas integradas o no en la empresa, participantes en el contrato. 2. Titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa, y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato **Expresión:** La establecida en la cláusula 11.2 del PCAP
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - b) Requisitos de solvencia técnica o profesional: De acuerdo a lo previsto en el artículo 88 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se proponen los medios con los que se considera suficiente la acreditación de la solvencia técnica o profesional, escogidos dentro de entre los que el citado artículo considera como posibles: 1. Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas integradas o no en la empresa, participantes en el contrato. 2. Titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa, y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato **Expresión:** La establecida en la cláusula 11.2 del PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - a) Requisitos de solvencia económica y financiera: Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior al precio del presente contrato. **Expresión:** La establecida en la cláusula 11.2 del PCAP

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A) Doc. Administrativa
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Sobre A) Documentación Administrativa
- **Descripción** Dentro de este sobre los licitadores deberán incluir: la Declaración Europea DEUC, según Anexo I del presente pliego. La apreciación de la concurrencia de los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración, irá referida a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre B) Criterios dependientes de un Juicio de Valor
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Evento de Apertura** Sobre B) Criterios Dependientes Juicio de Valor
- **Descripción** En este sobre el licitador incluirá documento correspondiente al detalle sobre la realización de las mejoras según se indican en la cláusula 12.2.B) del PCAP. Dichas mejoras ofertadas por los licitadores, si las hubiera, deberán ser precisadas con descripción clara y concisa de calidades y demás elementos necesarios para su identificación y cuantificación y deberán tener relación directa con el objeto del presente contrato de modo que pasarán a formar parte integrante del inmueble objeto de la presente licitación. En la valoración económica de dichas mejoras se entenderán

incluidos: ejecución material, gastos generales, beneficio industrial e IVA, así como cualesquiera otros gastos o impuestos; pero se detallarán pormenorizadamente todos los conceptos del gasto (PEM, G.G., B.I. e IVA)

Preparación de oferta

- Sobre C) Criterios Evaluables Automáticamente
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Sobre C) Criterios Automáticos Valorables por cifras o porcentajes
- Descripción En este sobre el licitador incluirá la Propuesta Económica propiamente dicha de conformidad con el modelo de proposición que se anexa en el presente pliego, en se incluirán: precio ofertado, plazo de ejecución obras y plazo de garantía

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1. Precio
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 50
 - Expresión de evaluación : La establecida en la cláusula 12.2.C) del PCAP
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 50
- 2. Plazo Ejecución de las obras
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 9
 - Expresión de evaluación : La establecida en la cláusula 12.2.C) del PCAP
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 9
- 3. Plazo de Garantía de las obras
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : La establecida en la cláusula 12.2.C) del PCAP
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- 1.- Mejora Pavimentación Entrada Sur del Cementerio
 - Ponderación : 28
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 28
- 2.- Suministro y colocación de bancos de madera y suministro y plantación de Cipreses en los Cementerios de Puertollano y El Villar
 - Ponderación : 3
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Secretaría general Ayuntamiento Puertollano**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://www.puertollano.es/>

Dirección Postal

Contacto

→ Plaza constitucion 1
→ (13500) puertollano España

→ Teléfono 926418152
→ Correo Electrónico secretaria@puertollano.es

Presentación de recursos

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Puertollano**
→ Sitio Web <https://www.puertollano.es/>

Dirección Postal

→ Pza. Constitución, 1
→ (13500) Puertollano España

Contacto

→ Teléfono 926418118
→ Correo Electrónico alcaldia@puertollano.es

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Según lo establecido en la cláusula 26 del PCAP

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No